

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio por el que se hace pública la licitación para el «Recogida y gestión selectiva de residuos en la ZAL Port»

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Entidad: Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E.(CILSA).
- b) Tipo: sector público no poder adjudicador (art. 3.1.h LCSP).
- c) Domicilio: Av. Ports d'Europa, 100 planta 0.
- d) Localidad y código Postal: 08040 Barcelona.
- e) Código NUTS: ES511.
- f) Teléfono: 93 552 58 00.
- g) Perfil del contratante:
 - Portal web CILSA:
<http://www.zal.es/es-es/licitaciones/perfil-del-contratante.html>
 - Plataforma de Contratación del Estado:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=sxKIDIKHVh4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
- h) Plataforma de Licitación Electrónica:
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=cilsa>
- i) Dirección de correo electrónico: contratacion@zalport.com
- j) Número de expediente: 2222018.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Recogida y gestión selectiva de residuos en la ZAL Port.
- b) Plazo de entrega: 2 años más tres posibles prórrogas de una anualidad cada una.
- c) CPV: 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Presentación: Únicamente en formato electrónico a través de la Plataforma de Licitación Electrónica.
- b) Tramitación: ORDINARIA.
- c) Procedimiento: ABIERTO.
- d) Forma de adjudicación: Según criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4.- Importe máximo de adjudicación: 1.243.000€ (más 261.030€ de 21 % de IVA).

5.- Valor estimado del contrato: 1.243.000€ (más 261.030€ de 21 % de IVA).

6.- Garantía provisional: No se exige.

7.- Obtención de la documentación e información: La documentación estará disponible electrónicamente a través del Perfil del Contratante.

8.- Solvencia y Requisitos específicos del contratista:

- a) Cifra media de negocios, en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referidos al mejor ejercicio dentro de los tres últimos, cuyo importe, IVA excluido, sea superior a 370.000€ euros. Se acreditará según lo indicado en el punto 7.1 del Pliego de Bases.
- b) Haber realizado en los tres últimos años al menos un servicio de recogida y gestión selectiva de residuos en un ámbito territorial de como mínimo una superficie global de 100 hectáreas. Se acreditará según lo indicado en el punto 7.1 del Pliego de Bases.
- c) Estar en posesión de todos los certificados y acreditaciones de la Agencia de Residuos de Catalunya para las actividades de Recogida y Transporte de residuos industriales.
- d) Estar en posesión de la acreditación de hallarse debidamente inscrita en el Registro de Transportistas de Residuos Industriales, indicando los grupos para los cuales está autorizada.
- e) Tener Implementado un sistema de Gestión Ambiental, el cual se deberá acreditar mediante la presentación de dicho sistema o mediante la posesión del **Certificado del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001**, relacionadas con el contrato, el cual deberá estar vigente en la fecha de presentación de la documentación.
- f) En el caso que el licitador, además de las actividades de recogida y transporte de residuos industriales, realizará también actividades de gestión, eliminación y recuperación de residuos industriales, deberá acreditar que está oficialmente autorizado por la Agencia de Residuos de Catalunya para dichas actividades, así como que se encuentra debidamente inscrito en el Registro General de Gestores de Residuos de Catalunya, adscrito al Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural.

- g) **Obligatoriedad de compromiso a dedicar a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello, según dispone el artículo 76.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en particular el compromiso de:**

Poner a disposición en el transcurso de la ejecución del servicio los siguientes técnicos y profesionales:

- **Responsable de la organización y control del servicio con una experiencia mínima de 5 años.**

Dicho responsable será quien representará a la empresa adjudicataria en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de la adjudicación del concurso. Será asimismo la persona que facilitará a CILSA toda la información relativa a la prestación de los servicios y será la persona capaz de aportar nuevas sugerencias y mejoras y de elaborar los estudios y soluciones urgentes que fueren necesarios.

Esta persona deberá tener la capacidad de decisión suficiente para resolver directamente cualquier queja o sugerencia que los diferentes usuarios o CILSA pudieren plantear y deberá tener la capacidad suficiente para adoptar las decisiones incluso de carácter económico que éstos pudieran requerir en cualquier negociación.

Se le exigirán respuestas en plazos inferiores a 24 horas en la resolución de dudas, de incidencias, solicitud de ofertas, resolución de urgencias, atención de quejas y reclamaciones, programación de servicios, entrega de documentación/información relativa al servicio o a la facturación, etc.

- **El personal suficiente y adecuado para su realización en las mejores condiciones, dotando como mínimo, de acuerdo con lo establecido en el «Pliego de Prescripciones Técnicas», de un conductor por camión para la recogida de los diferentes tipos de fracción.**
- **El personal asignado será como mínimo el comprometido por la empresa adjudicataria en su oferta.**
- **Oficina técnica para la redacción de documentación del servicio.**

Poner a disposición en el transcurso de la ejecución del servicio los siguientes recursos materiales:

- **Todos los medios materiales, elementos de trabajo y vehículos necesarios para la prestación de los servicios, acondicionándolos a los diferentes tipos de fracciones, con criterios de máxima operatividad, ahorro de espacio y máxima rentabilidad en el transporte, (los licitadores en su oferta concretarán el material comprometido asignado a la prestación del servicio, incluyendo el material de reserva.)**

En ningún caso no se admitirán cambios en el material propuesto y el que se ponga a disposición, salvo que mejore las prestaciones.

9.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de enero de 2022, a las 12:00hr.
- b) Documentación que hay que presentar: según Pliego Bases
- c) Lugar de presentación: Plataforma de Licitación Electrónica
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Av. Ports d'Europa, 100 (Edificio Service Center).
- b) Localidad y Código postal: Barcelona – 08040.
- c) Fecha y hora: 13 de enero de 2023, a las 09:30hr.

En Barcelona, a 19 de diciembre de 2022

Servicio de Contratación



Director de Recursos y Servicios